



ACUERDO
PARA EJECUCION DE OBRAS POR
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

El L.A.E. **Isidro Mejía Gómez**, Presidente Municipal Constitucional de **Tampamolón Corona, S.L.P.**, en usos de sus atribuciones y con fundamento en el **artículo N° artículo 93 capítulo VI** de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y municipios de San Luis Potosí, emite el presente acuerdo para la ejecución en las modalidad de Administración Municipal de las siguientes acciones:

	Localidad
CONSTRUCCION DE 300 ACCIONES DE PISO FIRME	VARIAS LOCALIDADES

Objetivos:

Lo anterior tiene como objetivo ocupar la mano de obra local, así mismo que los proveedores sean locales o de la región para lograr un mejor control en la calidad de los materiales a emplear y apoyar a la economía familiar.

Descripción de los trabajos:

CONSTRUCCION DE 300 ACCIONES DE PISOS FIRMES DE 8 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=200KG/CM2, AGREGADO MAXIMO ¾ EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, CON UN TIEMPO DE EJECUCION DE 12 SEMANAS, GENERANDO 10,800 JORNALES.

Metas:

300 ACCIONES DE PISOS FIRMES

Origen de los recursos:

FISM.- Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33
FISE.- Fondo de Infraestructura Social del Estado
Ramo 20.- Desarrollo Social- Programa de Empleo Temporal

Presupuesto asignado a la obra:

\$ 1,510,500.00 (Un Millón Quinientos Diez Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)



ACUERDO
PARA EJECUCION DE OBRAS POR
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

Los recursos fueron aprobados previa Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Periodo de Ejecución:

01 de Octubre de 2016 – 31 de Diciembre de 2016

Tampamolón Corona, S.L.P. a 30 de Septiembre de 2016.

"Construyendo el Municipio que Queremos"



E. ISIDRO MEJIA GOMEZ
Presidente Municipal Constitucional de
Tampamolón Corona, S.L.P.